SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF

UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A.DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO : **16-713-1-M1C018P-0000170-E-C-D**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO : DIRECTOR DE MANEJO INTEGRAL DE LA VIDA SILVESTRE

CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL : De carrera

B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

RAMA DE CARGO : Apoyo técnico

NOMBRAMIENTO : CONFIANZA TIPO DE FUNCIONES : SUSTANTIVA

PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO : DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

UNIDAD ADMINISTRATIVA : 713 Dirección General de Vida Silvestre

II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

DESARROLLAR Y PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LOS VALORES CULTURALES, ECOLÓGICOS Y ECONÓMICOS DE LA VIDA SILVESTRE, ASÍ COMO LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES QUE ÉSTA PROVEE, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA ASEGURAR Y PROMOVER SU CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE EN BENEFICIO DE LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES.

III. FUNCIONES

1	COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA, MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DESCONCENTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN, ASÍ COMO EL CONTROL DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA AGENDA DE BUEN GOBIERNO, PARA LOGRAR UNA GESTIÓN MÁS EFICAZ, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON ALTA CALIDAD.
2	ASESORAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS, PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE.
3	ASEGURAR EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE VIDA SILVESTRE, PARA CONTAR CON INFORMACIÓN ÁGIL, VASTA, JERARQUIZADA Y DE DISTINTAS FUENTES, QUE DEMANDAN LOS USUARIOS Y/O LAS USUARIAS QUE PERMITAN DIFUNDIR LAS POLÍTICAS VIGENTES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE EN MÉXICO, CONFORME A LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE.
4	COORDINAR EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE ESTÍMULOS Y MECANISMOS PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE, PARA OBTENER UNA ADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ORDENES DE GOBIERNO.
5	SUPERVISAR Y COORDINAR EL DESARROLLO Y ASESORÍA EN LA ACTUALIZACIÓN Y CORRECTA APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO, PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE.
6	ATENDER Y COORDINAR EL DESARROLLO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN JURÍDICA DE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE CONCERTACIÓN, COLABORACIÓN O COORDINACIÓN, ENTRE OTROS, RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE LA VIDA SILVESTRE, PARA GARANTIZAR SU CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.
7	DIFUNDIR Y COORDINAR LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGOS DE ESPECIES SILVESTRES PRINCIPALMENTE CON FINES COMERCIALES, PARA GARANTIZAR SU CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.
8	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN LOS EVENTOS Y FOROS, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES SIGNADOS POR NUESTRO PAÍS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS Y AGENDAS PARA SU ATENCIÓN, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE.

9	ATENDER Y COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE HÁBITAT Y ESPECIES DE VIDA SILVESTRE, MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DE SUS LINEAMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR EL ADECUADO SOPORTE TÉCNICO Y CUMPLIMIENTO A LAS DECISIONES, POSTURAS Y ACUERDOS INTERNACIONALES DE LOS QUE NUESTRO PAÍS SEA PARTE.
10	SUPERVISAR Y COORDINAR LA ATENCIÓN EFICIENTE AL PÚBLICO USUARIO, PARA LOGRAR CALIDAD TOTAL EN EL SERVICIO.
11	SUPERVISAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL, PARA RACIONALIZAR SU USO Y APROVECHAMIENTO.
12	SUPERVISAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC) QUE APLICAN EN EL ÁREA, PARA ESTANDARIZAR LA GESTIÓN AMBIENTAL.
13	REGULAR Y COORDINAR LA MEDICIÓN Y EL ANÁLISIS DE DATOS DE CALIDAD DEL ÁREA Y DEFINIR Y APLICAR LAS ACCIONES PERTINENTES CON MIRAS A LA MEJORA CONTINUA.
14	INSTRUIR LAS MEDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS QUE CORRESPONDAN, EN EL CASO DE QUE UN TRÁMITE NO ESTÉ CONFORME AL PROCESO DE REALIZACIÓN DE TRÁMITES.
15	SUPERVISAR QUE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE SE EVALÚEN CON REGULARIDAD, CONFORME SE ESPECIFIQUEN EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS O NORMAS, EN CUANTO AL DESEMPEÑO Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS Y/O LAS USUARIAS, PARA EMPRENDER ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS CON RELACIÓN A LAS NO CONFORMIDADES DEL TRÁMITE Y RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS.
16	EMPRENDER TODOS AQUELLOS PROGRAMAS, METAS, ACTIVIDADES O GESTIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ATENDER LOS OBJETIVOS DE LA MISMA.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación: Ambas

Explicar la Relación Seleccionada: CON TODAS LAS ÁREAS DE LA SEMARNAT, EL SECTOR Y ÓDENES DE GOBIERNO

Características de la Información: La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Actos de autoridad específicos del puesto

Explicar brevemente la elección de los aspectos: ESTABLECER UN SISTEMA DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Debe declarar situación patrimonial: S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL
GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ECOLOGIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 6 años

AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL
CIENCIAS AGRARIAS	PECES Y FAUNA SILVESTRE
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : X

FRECUENCIA : A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO : Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
DIRECCION Y GERENCIA	2	SI
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE	3	SI
GESTIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE	3	SI

Observaciones

Modificación autorizada en el CTP en su Décima Séptima Sesión Ordinaria del 8 de septiembre de 2014.

Observaciones Especialista

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF

UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)	Jefe Inmediato : Nombre y Firma
Especialista : Nombre y Firma	DGRH o Equivalente : Nombre y Firma
Fecha de Aprobación: 31/07/2012 Día/ mes/ año	Fecha Consulta: 28/11/2017 Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio: 18/10/2016	Fecha del puesto fin: VIGENTE